



LORENA SÁNCHEZ GARCÍA

Universidad de Oviedo, España

 <https://orcid.org/0000-0003-4848-5724>

## Recordar (y escribir) la contra-historia: el caso de *Memoria del frío* (2021), de Miguel Martínez del Arco\*

Remembering (and writing) the counter-history:  
the case of *Memoria del frío* (2021), of Miguel Martínez del Arco

**ABSTRACT:** In the novel *Memoria del frío* (2021), Miguel Martínez del Arco (Madrid, 1961) retrieves the experiences of his mother, Manuela del Arco, a victim of the Francoist dictatorship, who spent nineteen years in different Francoist prisons. In the light of a theoretical framework that combines Marianne Hirsch's post-memorial studies with Martha Nussbaum's work on the moral scope of vulnerability, this article pursues the aim of analyzing the ethical implications of the novel.

**KEY WORDS:** post-memory, ethics, vulnerability, *Memoria del frío*, Francoist prisons

### **“Nada de eso he vivido. Solo lo siento contado en mí”: a propósito de los vínculos entre posmemoria, ética y vulnerabilidad**

Afirma la profesora Katya Silverman que “si recordar significa darle a la «herida» incorpórea un lugar psíquico, entonces recordar los recuerdos de otros es estar heridos de sus heridas” (en Hirsch, 2012/2021, p. 240). Estas palabras

---

\* Este trabajo ha contado con la financiación del Programa de ayudas predoctorales para la investigación y la docencia del Gobierno del Principado de Asturias (referencia PA-21-PF-BP20-110) y se enmarca en el Proyecto “Viajar por mundos: narrativas de solidaridad y coaliciones en la escritura y representación contemporáneas” (PID2021-127052OB-I00) del Programa Estatal de I+D+i “Generación del conocimiento”.

—donde el sustantivo *herida* representa, de forma metafórica, las lesiones emocionales— concentran, en una formulación cercana a lo poético, el significado que la académica rumana Marianne Hirsch (2012/2021) acuñó bajo el término *posmemoria*. Bajo este marbete, desarrollado, de modo pionero, en su obra *Family Frames: Photography, Narrative and Posmemory* (1997), la catedrática de Columbia se aproximó, circunscribiéndose al caso específico del Holocausto, a los particularísimos vínculos, mediados por la intensidad de los lazos afectivos, que la “generación de después” establecía con “el trauma personal, colectivo y cultural” (Hirsch, 2012/2021, p. 19) de sus predecesoras/es. De acuerdo con esta categoría de análisis, efectiva, del mismo modo, para explorar otros contextos (Hirsch, 2012/2021, p. 39), la naturaleza de esta relación, a menudo muy exigente desde el punto de vista psicológico, reviste singulares implicaciones: por un lado, supone convertirse en depositaria/o de experiencias profundamente dolorosas, así como convivir, diariamente, con el padecimiento de las/os supervivientes; por otro, coligada a la sensación de responsabilidad, impulsa el propósito de subsanar el dolor (Hirsch, 2012/2021, pp. 61–62).

Conforme a esta perspectiva, la voluntad de *reparar*, con el sentido de “remediar, precaver un daño o perjuicio” (Real Academia Española, 2021), representa la piedra angular de las prácticas posmemoriales (Hirsch, 2012/2021, p. 62). Con todo, el *Diccionario de la lengua española* registra en esta misma entrada una acepción que, en el ámbito de esta labor, ofrece muy profundo rendimiento: “mirar con cuidado, notar, advertir algo” (Real Academia Española, 2021). Si, en un primer golpe de vista, este significado puede resultar falto de conexión con estas propuestas, en una mirada más atenta, se aprecia que, en efecto, los productos artísticos agrupados bajo la etiqueta de la posmemoria responden a los matices contenidos en este entramado semántico. Con este enfoque, cumplen con el propósito de *notar* o *fixar la atención* en una realidad previamente no contemplada, sobre la que operan, además, con *cuidado* —una voz que, necesariamente, involucra la cercanía y el apego (Camps, 2021, pp. 41–42)—. Así, estos proyectos sitúan el foco sobre las vidas que no se han estimado dignas de ser lloradas (Butler, 2009/2017, p. 33), un marco de reconocimiento negado a las personas que han sido relegadas a la condición de otredad —por razones de clase, raza, género, orientación sexual, ideas políticas o religión— y, con ello, deshumanizadas, instrumentalizadas y marginadas (Plumwood, 2003, pp. 48–55). Por todo, ambas acepciones permanecen, en el caso de estos trabajos, sin duda superpuestas, pues el propósito de *compensar* el sufrimiento pasa por *advertir* y, posteriormente, situar en primer plano a quienes les había sido impuesto el silencio y el olvido.

Partiendo de estas consideraciones, los productos artísticos ejecutados con este fin —un conjunto que abarca novelas, documentales o *collages*, entre otros— permanecen investidos de un profundo alcance moral. No en vano, apelan al/a la receptor/a para extender su empatía e interés hacia quienes han

sido situados/as al margen del relato histórico hegemónico, premisa forzosa para “la formación de juicios correctos y respuestas adecuadas” (Nussbaum, 2001/2008, p. 479) sobre el pasado, pero también acerca del presente. Precisamente, en una conferencia de Miguel Martínez del Arco, celebrada el 13 de julio de 2022 en Gijón, el autor señaló que la tarea memorial, lejos de circunscribirse a un tiempo pretérito, interviene, de manera directa, sobre el contexto actual y futuro. En cualquier caso, las propuestas centradas en las personas represaliadas por el régimen franquista exigen, en este punto, ciertas precisiones: por una parte, persiguen la intención de relatar el horror con la finalidad de que sea reconocido y de que no vuelva a producirse —un objetivo que comparten, por ejemplo, con trabajos similares sobre el Holocausto—; por otra, y de manera específica, adquieren un componente político mucho más marcado, pues se enfrentan a determinados discursos que aún hoy deslegitiman y tergiversan las experiencias de las víctimas de la Dictadura (Faber, 2012). Así, esta voluntad resulta manifiesta en muy diversos artefactos culturales de las últimas décadas, algunos tan destacados como la novela *La voz dormida* (2002), de Dulce Chacón —llevada al cine en el año 2011—, o la serie *Episodios de una Guerra Interminable* (2010–2020), de Almudena Grandes. Más allá, el valor ético de estos proyectos también reside en su capacidad para poner el foco sobre el “tejido afectivo de la Historia” (Hirsch, 2012/2021, p. 30). Esta cuestión, aunque desdeñada por los marcos epistemológicos tradicionales, donde el objeto de estudio se define a partir de una mirada eminentemente masculina y racional (Harding, 1987), se advierte nuclear en la recuperación de formas de lucha, resiliencia y resistencia femeninas que resultaron imprescindibles para la supervivencia en contextos traumáticos.

En consecuencia, la hondura moral de estos trabajos requiere, en detrimento de un enfoque circunscrito al ámbito de los grandes acontecimientos y a sus actores —más propio del paradigma historiográfico decimonónico (Burke, 1991/1993, pp. 14–18)—, colocar delante a un sujeto concreto, sometido a las exigencias —materiales, físicas, emocionales— propias de su condición encarnada, y, por añadidura, dañable. En ese sentido, el énfasis en lo vulnerable, epítome de lo humano, promueve, de acuerdo con los postulados de la profesora Martha C. Nussbaum (2001/2008, pp. 358–361), el sentimiento de afinidad con la otra persona y, con él, la cercanía y la compasión, una sólida base sobre la que fundar un análisis responsable de lo ocurrido que reverbere, propósito siempre urgente, en las actitudes de hoy. De la misma forma, poner en primer plano este rasgo, tan denostado por su vinculación con la fragilidad y la falta de desenvoltura personal (Camps, 2021, pp. 24–34), permite arrojar luz sobre todas las actividades garantes de la vida y la supervivencia, aún con mayor vigor en circunstancias extremas, que habían permanecido soterradas.

Con arreglo a este planteamiento, el propósito reparativo de dichas prácticas artísticas exige situar al/a la receptor/a frente a la vulnerabilidad —del

étimo latino *vulnus*, ‘herida, golpe’ o, también, ‘desgracia o aflicción’ (Liedo, 2021, p. 243)— del individuo. Sin agotar la complejidad de este asunto, que tan hondo caudal bibliográfico ha generado en las últimas décadas (véanse Butler, 2004/2006, 2009/2017; Nussbaum, 2001/2008; Camps, 2021), resulta preciso señalar que este rasgo parte, de manera muy primera, de la naturaleza relacional, acaso irrenunciable, de una existencia propiamente humana. No en vano, cada persona depende de un conjunto de bienes externos, esto es, de una serie de capacidades imprescindibles para su desarrollo (Nussbaum, 2001/2008, pp. 461–463) que la exponen, en caso de pérdida, al sufrimiento. Con todo y en la órbita de las recientes aportaciones realizadas por el filósofo Miquel Seguró Mendlewicz (2021), el carácter frágil del sujeto también lo sitúa en disposición de disfrutar de experiencias imprescindibles en un proyecto de vida buena, con lo que este aspecto, tan sistemáticamente unido al dolor, queda también del lado de la alegría. Así, a la luz de estas consideraciones, la condición vulnerable representa la facultad que permite instituir una respuesta —en ocasiones, asociada al malestar, en otras, al disfrute— ante la ausencia/presencia de cualquier elemento necesario para el propio florecimiento. Por tanto, si antes hemos señalado que la tarea posmemorial coloca al/a la receptor/a frente a la fragilidad del otro con el propósito de que se sienta interpelado/a en términos morales, conviene matizar que, de acuerdo con las reflexiones anteriores (Nussbaum, 2001/2008; Seguró Mendlewicz, 2021), esta circunstancia no implica situarlo, únicamente, frente al dolor ajeno, sino también ante cualquier situación —acaso ligada al amor, los afectos o el placer— que facilite el reconocimiento de su humanidad.

En síntesis, se observan dos cuestiones muy principales en este tipo de proyectos: por un lado, su finalidad ética, ligada a la forja de una “contra–historia” (Hirsch, 2012/2021, p. 34); por otro, el papel preeminente que adquiere la vulnerabilidad —recordemos, impulsora de un sentimiento de cercanía con el/la extraño/a (Nussbaum, 2001/2008, p. 359)— en la consecución de este objetivo. Así las cosas, la forma de estos trabajos —materia nunca accidental (Nussbaum, 1992/2005, pp. 22–98)— debe convenir, efectivamente, a este propósito y, con ello, situar al/a la lector/a frente al carácter frágil, en último término, humano, del otro. En ese sentido, su naturaleza artística facilita este asunto, pues cualquier obra, ya sea literaria, pictórica, audiovisual o musical, vehicula emociones que, entendidas como “una forma de juicio valorativo” (Nussbaum, 2001/2008, p. 44) acerca de bienes externos imprescindibles para el bienestar individual, muestran la cualidad afectable del sujeto. Más allá y con idéntico fin, el arte posmemorial busca apoyo en el “léxico familiar” que, según Marianne Hirsch (2012/2021), “favorece la identificación y la proyección” (p. 69). Por tanto, rechaza las fuentes propias del paradigma historiográfico tradicional, limitado a los “documentos oficiales procedentes de los gobiernos y conservados en archivos” (Burke, 1991/1993, p. 16), para examinar otros materiales de muy diversa índole (fotografías, álbumes, epístolas, diarios) que, según la terminología propuesta

por Aleida Assmann (2010, pp. 43–44), forman parte de la memoria cultural no institucionalizada.

Atendiendo a la obra que nos ocupa, *Memoria del frío* (2021), su autor, Miguel Martínez del Arco (Madrid, 1961), recupera las experiencias de su madre, Manuela del Arco, militante comunista presa durante diecinueve años en diferentes cárceles del Régimen. Con este fin, en la narración se intercalan fragmentos de las 5463 cartas —la mayor parte de ellas oficiales, es decir, concebidas para superar el proceso de censura— que intercambió con Ángel, su compañero y padre, a su vez, del autor, actualmente conservadas en el archivo personal de este último. Así las cosas y conforme al marco teórico esbozado, el propósito de este estudio es identificar las implicaciones éticas que adquiere la vulnerabilidad en el relato. De esta forma, se analizarán los resortes que el texto emplea para interpelar al/a la lector/a, desde ese lugar, acerca de la situación de las presas políticas en este contexto, marginadas por un doble motivo: “el de ser rojas . . . y mujeres” (Hernández Holgado, 2015, p. 286). Además, y sin dejar de lado esta cuestión, se explorará en qué medida colocar en primer plano el carácter frágil de la vida permite tener en cuenta formas de resistencia históricamente desatendidas y basadas todas ellas, a su vez, en el reconocimiento y la capacidad de respuesta ante el dolor del otro.

**“Tú eres valiente y profundamente sensible y no quiero  
que te dejes vencer por el dolor”:  
vulnerabilidad, resistencia y solidaridad en *Memoria del frío* (2021)**

Según el marco asumido, la susceptibilidad de resultar dañada/o —y, recordemos, también de disfrutar de experiencias placenteras (Seguro Mendlewicz, 2021)— representa un rasgo ontológico del ser humano. Sin embargo, tal y como apunta Belén Liedo (2021, pp. 245–246), la primera posibilidad se incrementa en determinados contextos para ciertos colectivos que experimentan dificultades específicas. Con una mirada que suscribe este enfoque, el historiador Fernando Hernández Holgado (2003) se ha ocupado, en profundidad, de las particulares características del encarcelamiento femenino durante la Dictadura: por un lado, se centra en la represión ejercida por el Régimen sobre las presas políticas, donde se detiene en analizar ciertas humillaciones, como las purgas con aceite de ricino o el rapado al cero, ambas de profundo alcance simbólico (Hernández Holgado, 2003, pp. 123–125); por otro, señala las complicaciones específicas de la experiencia carcelaria de las mujeres, con frecuencia marcada por la maternidad (Hernández Holgado, 2003, pp. 158–174) y por el deber de sostener econó-

micamente a sus familias (Hernández Holgado, 2003, pp. 295–298). Sin abundar en los pormenores, ampliamente desarrollados en su monografía *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931–1941* (Hernández Holgado, 2003), este análisis anticipa que, en el marco de la narración que nos ocupa, integrada por un conjunto de voces femeninas, las situaciones que interpelan éticamente al/a la receptor/a lo hacen desde un contexto de vulnerabilidad donde el género adquiere muy destacada importancia.

En este punto, el daño físico y moral causado por las torturas y, con frecuencia, por la enfermedad desempeña un papel muy principal en el relato (Martínez del Arco, 2021, pp. 47–48, 169–170, 173–175, 273–274, 377). Esta cuestión se aborda, recurriendo a las palabras de Marianne Hirsch (2012/2021) —quien, a su vez, parte de las teorías de Katya Silverman y Max Scheler—, desde una posición “heteropática” (pp. 126–129), es decir, tomando una perspectiva que no se apropia del padecimiento ajeno. De esta forma, el autor selecciona la 3.<sup>a</sup> persona para narrar las experiencias de su madre y sus compañeras, con lo que su acercamiento a los hechos está mediado por el cuidado, el afecto y la deferencia hacia quien sufre —un recurso que reclama, a su vez, la adopción de esta misma perspectiva por parte de las/os lectoras/es—.

En cualquier caso, si el dolor corporal funciona como un dispositivo que promueve el reconocimiento del carácter vulnerable del otro —y, con él, su humanidad— (Nussbaum, 2001/2008, p. 359), las referencias a las emociones que suscita el maltrato demandan la misma respuesta. Por tanto, las alusiones a la vergüenza —“me han hecho de todo, me han quemado, me han pegado, me han golpeado sin parar en la cabeza y en los pechos . . . Me hicieron caminar a gatas porque decían que les gustaba ver cómo se me bamboleaban los pechos. Yo estaba tan avergonzada” (Martínez del Arco, 2021, pp. 173–174)— y a la rabia —“me siento un animal, un trapo tirado, no puedo imaginar que alguien te mueva a palos y te humille y mientras tanto hable de cómo se divierte los domingos . . . Ahora lloro de rabia. De rabia. De rabia por el género humano” (Martínez del Arco, 2021, p. 175)— experimentadas ante el tratamiento brutalmente deshumanizador, marcado por las vejaciones de índole sexual, reclaman, con la misma urgencia, una respuesta compasiva.

Más allá del daño infligido por las torturas, las referencias a otras situaciones que socavan los requisitos más elementales de la dignidad humana interpelan, desde muy diversos ángulos, al/a la receptor/a. En ese sentido, resulta preciso apuntar que el autor implícito, es decir, “el punto de vista que se revela en la estructura del texto tomado como un todo” (Nussbaum, 1992/2005, p. 359) coincide con la perspectiva asumida por Martha C. Nussbaum en el enfoque de las capacidades —inicialmente desarrollado por el economista Amartya Sen (1984)—, donde defiende la necesidad de garantizar a todos los individuos “un conjunto básico de oportunidades para funcionar en ciertas esferas fundamentales de la vida” (Nussbaum, 2001/2008, p. 461). En esta propuesta, la filósofa

norteamericana ha enfatizado la “importancia central” (Nussbaum, 1999/2002, p. 124), sin diferencia, de los ámbitos material, físico y moral en el proceso de adquirir unas mínimas garantías de bienestar. Así las cosas, en la narración destacan, con idéntica fuerza, las menciones a la carencia de los medios más básicos —“tienen tanta hambre, y tantas epidemias, . . . están llenas de piojos, . . . ha habido sarna” (Martínez del Arco, 2021, p. 263)—, a la incomunicación, castigo frecuente —“lo peor es la soledad. No poder hablar, no saber cómo continuar, sentirse tan insegura, tan alejada” (Martínez del Arco, 2021, p. 168)—, a las dificultades para cuidar el aspecto físico, actividad identificada con la dignidad y la supervivencia (Martínez del Arco, 2021, p. 207), y a la falta de lecturas, un asunto nuclear en el relato, donde la capacidad dignificadora y reconfortante de las palabras toma un lugar preeminente: “rehúye pensar en lo de cada día . . ., en no tener un libro” (Martínez del Arco, 2021, p. 194), “y matar el tiempo del hambre recitando a Espronceda” (Martínez del Arco, 2021, p. 226), “leíamos en alto por las noches en las celdas o en las galerías o en los váteres. Eran momentos que nos hacían humanas . . . . La lectura nos hacía regresar de ese lugar al que la cárcel conduce” (Martínez del Arco, 2021, p. 357).

Con todo, sin dejar de lado estos aspectos, las alusiones a los límites que el encierro, a menudo tan prolongado, impone, adquieren una presencia muy destacada. Así, en este punto, sobresalen temas de muy hondo alcance: por un lado, los obstáculos para formarse y desarrollar un proyecto de vida basado en las expectativas propias —una circunstancia que, en el caso de las mujeres, terminaba, con frecuencia, limitándolas a desempeñar el trabajo de cuidados cuando abandonaban la prisión (Martínez del Arco, 2021, pp. 341–343)—; por otro, y de manera sobresaliente, la imposibilidad, para muchas reclusas, de ser madres, un deseo constantemente pospuesto que explica el entramado de sentimientos asociado con la menstruación:

se acuerda de Carmen Orozco, que se le retiró la regla con treinta y ocho años. O de Joaquín, con treinta y seis . . . . Ella les decía, os volverá cuando salgáis, ya veréis. Pero ellas pensaban que eran como abuelas, que ya no tendrían hijos, que ya no, que ya no. Por eso se alegra ahora cuando nota que le llega. (Martínez del Arco, 2021, pp. 298–299)

Sin embargo, la hondura del padecimiento causado por la experiencia carcelaria, acaso impronunciable, implica que este aparezca con frecuencia representado en términos metafóricos. Así, el frío, sensación física de indiscutibles connotaciones negativas, adquiere importantes resonancias simbólicas, tal y como, por otra parte, anticipa el propio título de la obra; por el contrario, la calidez es trasunto del bienestar y la alegría: “estoy tan contenta que no parece enero. Hoy no tengo frío, no hace frío para mí” (Martínez del Arco, 2021, p. 349). Más allá, la oposición oscuridad/luz toma idénticas implicaciones: “todo es a media luz en

el sótano . . . . Tiene que tragar saliva y no pensar” (Martínez del Arco, 2021, p. 219); “se ríen todas. Una risa contagiosa . . . . Ven la luz. La luz” (Martínez del Arco, 2021, p. 250). En suma, las alusiones a muy diversas circunstancias que menoscaban la dignidad individual, donde las emociones negativas —la vergüenza, la rabia, la soledad o la tristeza— desempeñan tan destacado papel, buscan extender “nuestra simpatía basándonos en la existencia de una vulnerabilidad compartida ante el dolor” (Nussbaum, 2001/2008, p. 359).

Hasta aquí, hemos abordado la cualidad vulnerable exclusivamente desde el padecimiento. Con todo, recordemos que, según el marco esbozado (Nussbaum, 2001/2008; Seguró Mendlewicz, 2021), esta característica también permanece asociada a experiencias positivas —el disfrute de la compañía de las/os otras/os, la alegría— que, en la misma medida que el dolor, impulsan el reconocimiento de lo humano y demandan, acaso con la misma fuerza, una respuesta responsable. A este propósito, Jonathan Glover (en Nussbaum, 2001/2008, pp. 359–360) ha estudiado cómo, en casos de extrema deshumanización, percibir en la/el extraña/o cierto parecido con la propia vida familiar, puede funcionar como catalizador de una réplica compasiva. Así las cosas, las cartas insertas en la narración, pertenecientes a la correspondencia sostenida, de cárcel a cárcel, entre los padres del autor, actúan como eficaces dispositivos que promueven la cercanía con la alteridad.

Tal y como explica Marianne Hirsch (2012/2021), estos documentos forman parte de la categoría “objetos testimoniales” (pp. 243–273) o “puntos de memoria” (pp. 96–100) —una noción basada en el *punctum* barthesiano, entendido como “aquello que punza” (Barthes, 1980/1989, p. 78)— integrada por elementos tan diferentes como recetarios, notas o pequeñas obras artísticas. En cualquier caso, todos ellos representan “formas de resistencia espiritual” (Hirsch, 2012/2021, p. 253) ante el sufrimiento y “son testimonio . . . de la vida diaria de la época en la que fueron producidos” (Hirsch, 2012/2021, p. 244). Si tenemos en cuenta estas afirmaciones, resulta más sencillo comprender por qué las epístolas contenidas en *Memoria del frío* (2021) facilitan el encuentro ético. Por un lado, su propia existencia material —a menudo, tan complicada, debido a la escasez de papel (“es una carta escrita en su letra perfecta, pero muy pequeñita, para que quepa todo. Es una mancha en tinta azul”; Martínez del Arco, 2021, p. 300)— revela la naturaleza resiliente y, en último término, humana de quienes escriben; por otro, su conexión con lo cotidiano (“voy a acostarme, son más de las doce de la noche. Terminaré mañana”; Martínez del Arco, 2021, p. 26), la presencia de los cuidados (“Ángel, te mando el jersey, unas galletas y el portapapeles para que se lo des a los chicos”; Martínez del Arco, 2021, p. 285) y de los afectos y el “léxico familiar” (“Te quiero mucho. Por favor, cuídate mucho y no estés preocupado, recibirás noticias mías. Te envío miles de besos. Tu Manoli”; Martínez del Arco, 2021, p. 285) permiten, recurriendo, de nuevo, a las palabras de la teórica rumana, “la identificación y la proyección” (Hirsch, 2012/2021, p. 69).

Si hasta el momento hemos analizado los mecanismos que el relato explora para interpelar al/a la lector/a desde la vulnerabilidad —contemplada, como hemos estudiado, desde diferentes enfoques—, con ello queda claro que este rasgo alcanza una presencia muy marcada en el texto. En consecuencia, la adopción de esta mirada, donde prevalece el interés por lo cotidiano y lo íntimo, permite colocar en primer plano las estructuras centradas en hacerse cargo de la circunstancia frágil de los individuos. En ese sentido, la narración sitúa el foco sobre las redes de solidaridad establecidas entre las presas, destinadas a garantizar su supervivencia y a permitirles ocuparse de la de quienes, desde el exterior —hijas/os, hermanas/os, etc.—, demandaban su ayuda. Si bien, inicialmente, la génesis de estos lazos de apoyo se fundaba sobre la filiación política común (Hernández Holgado, 2003, p. 282), tal y como *Memoria del frío* (2021) propone, su naturaleza revestía un importante componente afectivo y emotivo, donde determinadas actividades —escuchar, acompañar, ambas de notable carácter relacional— y ciertos valores y actitudes —la empatía, el respeto— puntos identificados, todos ellos, con la ética del cuidado (Gilligan, 2013), adquirirían un lugar relevante. Significativamente, esta cuestión queda recogida, acaso de manera simbólica, en la importancia que el tacto —por tantas razones indisociable de la calidez, el cariño y la protección— toma en la obra: “Manola la acoge en su cuerpo grande” (Martínez del Arco, 2021, p. 37), “se lanzan sobre ella para tajarla, para cubrirla, como si estuviera desnuda, como si lloviera y necesitara un cobijo” (Martínez del Arco, 2021, p. 173), “la reciben en un círculo, la acogen, la tapan, la desaparecen entre sus cuerpos mientras se alejan. Un enjambre de mujeres rumbo a otro lugar” (Martínez del Arco, 2021, p. 377).

### Reflexiones finales

En síntesis, este artículo ha partido de la propuesta teórica de la filósofa Marianne Hirsch (2012/2021), quien ha defendido la voluntad ética que subyace a la tarea (pos)memorial. Desde este ángulo, se ha indagado en las conexiones entre este propósito reparativo y la condición vulnerable, un rasgo que, según el enfoque de Martha C. Nussbaum (2001/2008), resulta determinante en el proceso de adquirir un compromiso moral con la alteridad. Asimismo, y de acuerdo con los análisis de Seguró Mendlewicz (2021), se ha insistido en que la cualidad frágil del ser humano involucra, más allá del dolor, emociones y experiencias positivamente connotadas. A la luz del marco esbozado, el estudio determina que, efectivamente, el texto activa muy diversos mecanismos, donde el sufrimiento y los afectos toman un papel muy principal, para demandar al/a la lector/a una

respuesta responsable. En paralelo, este examen demuestra que el énfasis en la fragilidad del individuo permanece aparejada a una mirada que coloca en primer plano lo cotidiano, lo íntimo y los cuidados, operación que resignifica, acaso tarea indispensable, la idea de *lo heroico*.

## Bibliografía

- Assmann, A. (2010). Re-framing Memory: Between Individual and Collective Forms of Constructing the Past. In K. Tilmans, F. van Vree, & J. Winter (Eds.), *Performing the Past: Memory, History and Identity in Modern Europe* (pp. 35–50). Amsterdam University Press.
- Barthes, R. (1989). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía* (J. Sala Sanahuja, Trad.). Paidós. (Texto original publicado 1980)
- Burke, P. (1993). Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro. In P. Burke et al. (Eds.), *Formas de hacer Historia* (J. L. Gil Aristu, Trad.) (pp. 11–38). Alianza Editorial. (Texto original publicado 1991)
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia* (F. Rodríguez, Trad.). Paidós. (Texto original publicado 2004)
- Butler, J. (2017). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas* (B. Moreno Carrillo, Trad.). Paidós. (Texto original publicado 2009)
- Camps, V. (2021). *Tiempo de cuidados: Otra forma de estar en el mundo*. Arpa Editores.
- Faber, S. (2012). Actos afiliativos y posmemoria: asuntos pendientes. *Pasavento: Revista de Estudios Hispánicos*, II(1), 137–155. <https://doi.org/10.37536/preh.2014.2.1.663>
- Gilligan, C. (2013). El daño moral y la ética del cuidado. *Cuadernos de la Fundació Víctor Grifols i Lucas*, 30, 10–39.
- Harding, S. (1987). Is There a Feminist Method? In S. Harding (Ed.), *Feminism and Methodology* (pp. 160–170). Indiana University Press.
- Hernández Holgado, F. (2003). *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931–1941*. Marcial Pons.
- Hernández Holgado, F. (2015). Juana Doña y el manantial de la memoria. Memoria de las cárceles franquistas de mujeres (1978–2007). *Arenal*, 22(2), 283–309. <https://doi.org/10.30827/arenal.v22i2.2386>
- Hirsch, M. (1997). *Family Frames: Photography, Narrative, and Posmemory*. Harvard University Press.
- Hirsch, M. (2021). *La generación de la posmemoria: Escritura y cultura visual después del Holocausto* (P. Cáceres, Trad.). Carpe Noctem. (Texto original publicado 2012)
- Liedo, B. (2021). Vulnerabilidad. *Eunomia: Revista en Cultura de la Legalidad*, 20, 242–257. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6074>
- Martínez del Arco, M. (2021). *Memoria del frío*. Hoja de Lata.
- Martínez del Arco, M. (2022, julio 13). *Memoria del frío* [Presentación de la novela]. Gijón.
- Nussbaum, M. C. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano: El enfoque de las capacidades* (R. Heraldo Benet, Trad.). Herder Editorial S. L. (Texto original publicado 1999)
- Nussbaum, M. C. (2005). *El conocimiento del amor: Ensayos sobre filosofía y literatura* (R. Orsi Portalo & J. M. Inarejos Ruiz, Trads.). Editorial Machado Libros. (Texto original publicado 1992)

- Nussbaum, M. C. (2008). *Paisajes del pensamiento: La inteligencia de las emociones* (A. Maira, Trad.). Paidós. (Texto original publicado 2001)
- Plumwood, V. (2003). *Feminism and the Mastery of Nature*. Taylor and Francis e-Library.
- Real Academia Española (2021). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). <https://www.rae.es>
- Seguro Mendlewicz, M. (2021, diciembre 26). Somos vulnerables, somos humanos. *El País*. [elpais.com/ideas/2021-12-26/que-hay-de-malo-en-mostrarse-vulnerable.html](https://elpais.com/ideas/2021-12-26/que-hay-de-malo-en-mostrarse-vulnerable.html)
- Sen, A. (1984). *Resources, Values and Development*. Basil Blackwell.

### Nota bio-bibliográfica

**Lorena Sánchez García** es investigadora predoctoral Severo Ochoa en el Departamento de Filología Española de la Universidad de Oviedo, donde desarrolla su tesis en el marco del Programa de Doctorado en Género y Diversidad. Su investigación se centra en el análisis de la escritura de autoras españolas de los siglos XIX–XX desde un enfoque teórico que combina el ecofeminismo, la ética del cuidado y los estudios sobre la vulnerabilidad. Anteriormente, cursó el Grado en Lengua Española y sus Literaturas y el Máster en Género y Diversidad, ambos por la Universidad de Oviedo.

[sanchezlorena@uniovi.es](mailto:sanchezlorena@uniovi.es).